



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00897587- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por María Antonella Dujmovic, DNI 39.528.584, estudiante del Doctorado en Semiótica, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: Metodología de la Investigación I, dictada por la Dra. Liliana B. López, en el marco del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes, que fuera aprobado el 29 de mayo de 2024, con calificación de 9 (nueve) puntos; y el Curso de Posgrado: Metodología de la Investigación II, dictada por la Dra. Liliana B. López, en el marco del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024, con calificación de 0 (cero) a 10 (diez) puntos; como equivalencia a la materia: Metodología de la Investigación (69-90A08), correspondiente al plan de estudios del Doctorado en Semiótica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al análisis del programa presentado por el/la estudiante, surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

Que la Dirección del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a María Antonella Dujmovic, DNI 39.528.584, el curso de posgrado: Metodología de la Investigación I, dictada por la Dra. Liliana B. López, en el marco del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes, que fuera aprobado el 29 de mayo de 2024, con calificación de 9 (nueve) puntos; y el Curso de Posgrado: Metodología de la Investigación II, dictada por la Dra. Liliana B. López, en el marco del Doctorado en Artes de la Universidad Nacional de las Artes, que fuera aprobado el 29 de octubre de 2024, con calificación de 0 (cero) a 10 (diez) puntos; y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO la Materia Metodología de la Investigación (69-90A08) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Semiótica.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

